



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería y cargadores, hallados en el pasillo de circulación del Pabellón E2. Sin responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 6 comprimidos de psicofármacos, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E3.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, una tarjeta de memoria y dos elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías una tarjeta de memoria y un chip de activación. No se identificaron los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías, un chip un cargador tipo artesanal y una plaqueta cargador. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 31 de octubre de 2018